

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año.....	5,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10 "
Idem atrasado.....	0,15 "

Pago adelantado.

¿QUÉ DELITO HAN COMETIDO?

El fruto de todas las revoluciones callejeras que llegan a imponerse a viva fuerza, es la opresión de los débiles; especialmente cuando brilla en ellas, como pupilas de aves de mal agüero, la repugnante nota del odio a Dios y a sus manifestaciones luminosas y sagradas en la tierra.

Sobre todo, en estos tiempos de libertad desenfundada y salvajismo denigrante, llega a tocar los límites de lo increíble, lo desastroso que resulta para la cultura de una nación el dar pábulo y fomento a la excitación de las pasiones del bajo pueblo, alentándole a que ascienda a las alturas del mando para que se dé cuenta de cuán agradables son las brisas que por allí corren y cuán excelentes son las perspectivas en que se pueden engolfar sus instintos soeces y criminales a la vez.

Mirad lo que ocurre siempre que hay alguna algarada de la plebe sin cultura, sin freno y sin educación. Su único objetivo son las personas indefensas, su único afán es acometer a los débiles, su único fin es ver padecer a los que no tienen amparo nada más que en sus creencias sobrenaturales.

Yo os podría aducir innumerables ejemplos de la historia moderna, manchada en todas sus páginas con actos de barbarie inaudita y crueldad refinada. Si hay en alguna capital manifestaciones de color subido, lo primero que pelagra son la vida e intereses de ciudadanos pacíficos, cuyos enormes delitos se reducen a adorar al Dios de sus padres y cultivar la religión de su Patria. No hay motín de gente del arroyo en que no haya tentativas contra los religiosos de la ciudad en que se verifica, ora vayan por las calles, ora se estén en sus casas horrorizados ante la incertidumbre de una acometida hecha en mano de las fieras modernas. Parece que hemos vuelto a aquellos siglos de barbarie en los que, bajo cualquier pretexto, se escuchaban los gritos de la plebe furibunda: ¡cristianos a las fieras! ¡cristianos a las fieras! Entonces los Emperadores de Roma, para amansar a los salvajes, para acallar al pueblo soberano, le proporcionaban aquellos inhumanos juegos del circo en que se sacrificaba la vida de los creyentes con detalles indescriptibles.

Ahora no satisfacemos así los instintos feroces del populacho: ahora tenemos un baño de cultura que nos impide dar esos espectáculos tan inciviles desde el palatino de la soberanía, y nos contentamos con sacar de sus casas a las víctimas, y acompañadas por la policía, las arrojamos de su patria como si fueran la deshonra de nuestras naciones. Y menos mal si después de besar con reverente amor el suelo de su tierra, encontraran un cielo que les sirviese de cobijo para apagar sus sinsabores y mitigar sus penas, pero ni ese consuelo les queda a los cristianos de ahora. Si, por ejemplo, son expulsados de Portugal y buscan albergue en territorio español, nosotros, echándonos de caritativos y de amantes de la humanidad, les daremos «pan y agua y el tiempo que necesitan para quitarse el polvo del camino», después

les diremos que continúen su viaje a países más hospitalarios que el nuestro. Pero, ¿a dónde van a ir, Sr. Canalejas, a dónde van a ir? Si en un país hermano del suyo, más católico que el suyo, porque aquí, según el Presidente del Gobierno, casi toda la nación es católica; si aquí, digo, no encuentran acogida, si aquí en donde no hay leyes que, aunque injustas, les obliguen a despojarse del hábito que visten y a vivir solos como los hongos; si aquí nos circunscribimos a no dejarles morir de hambre, para hacerles sufrir más negándoles un palmo de terreno donde puedan poner los pies, ¿a dónde van a ir? ¿Es quizá la causa de no admitirlos en España el que no tengan una nación propicia que los admita en su seno? ¿Es que teme el Sr. Canalejas que esos súbditos portugueses se van a dedicar a hacerle sombra en su persona de anticlerical? ¿Es que profesan doctrinas anarquistas o republicanas y no se quiere exponer el trono de su Majestad católica a los azares que ha sufrido el de la Majestad fidelísima? ¿No tiene el Sr. Canalejas las mismas creencias religiosas que esos infelices expulsados? ¿Es que quiere que tenga honores de ley el proyecto sobre el candado o cerradura de España? ¿Es que va a caer sobre nosotros la ignominia que las demás naciones se arrancan con cinismo masónico de su frente manchada con la lepra del anarquismo? No por cierto, que más pesa en la balanza de la justicia y del honor la protección que se dispensa a la víctima, que la tiranía con que se la persigue.

Yo creo que, si esos desterrados hubieran cometido delitos de lesa patria y fueran reclamados por el Gobierno de su nación para hacerles sentir el peso de la justicia, todavía podría el Sr. Canalejas, obrando como verdadero filántropo, admitirlos en territorio español, sin temor a que la Europa consciente le echara en cara sus condescendencias con los frailes. Fundo mi creencia en la conducta de Nakens con Morrals, el criminal insigne.

Acaso piense el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que con este nuevo contingente de religiosos se ha complicado el problema del *excesivo desarrollo* de las congregaciones eclesásticas; pues, ¡adelante!, Sr. Canalejas; puesto que la ley del candado va a resultar inútil con este refuerzo que hemos tenido, se le presenta una ocasión propicia para emprender el arreglo de las órdenes monásticas que ya tenemos en casa, lo cual, luego que se convenza de la imposibilidad de llevarlo a efecto en esta nación hidalga, constituiría un pretexto digno de su anticlericalismo para abandonar las responsabilidades del poder, que tanto disgusto le está proporcionando.

Raimundo de Toledo.

¡RECEMOS!

A la yerba sepultura
donde sólo tierra hay,
los que otra vida no admiten
¿a qué irán?

Las lágrimas que derraman
sobre el techo sepulcral

donde sólo hay polvo frío
¿por qué serán?

Si Dios para ellos no existe,
si todo es fatalidad,
a los Cielos su mirada
¿por qué alzarán?

A un puñado de materia,
de gusanos manantial
las flores y los recuerdos
¿qué aprovecharán?

Ese beso que en el mármol
deja impreso la amistad,
esa lágrima que vierte
¿quién recogerá?

Y si del hombre que muere
todo en la tumba no está,
si después de aquesta vida
hay un más allá;

Si hay un Dios que premia al bueno
y al malo castigo dá,
¿por qué no ser bueno y santo?
¿por qué, por qué no rezar?

S. O. Montealegre.

Santa Cruz, Noviembre—1910.

ESTEMOS PREVENIDOS

Próxima, muy próxima está ya la Asamblea de la Enseñanza, y es conveniente que los católicos se apresten a acudir a ella y en ella dar la batalla al jacobinismo imperante, que parece dispuesto a apurar todos los medios que puedan conducirnos a la implantación de la escuela atea, en que se combate la Religión y se niega a Dios.

En nombre de la cultura y diciendo abominar del fanatismo religioso, los hombres que pasan la vida declamando en favor de la libertad y contra los infractores de las leyes vigentes, se muestran decididos a acudir a esa Asamblea para abogar y votar por la laicización de la enseñanza, lesionando así gravemente a la libertad de la inmensa mayoría del pueblo español, que es firmemente católica y atropellando los preceptos de la vigente Constitución del Estado, base y garantía del ejercicio de todos los derechos de ciudadanía.

La apatía, el retraimiento en que permanecemos encerrados los católicos, nos hace aparecer en minoría frente a esos vocingleros del liberalismo radical. Es preciso demostrar que eso no es cierto; es absolutamente necesario que patentemos nuestra existencia, que nos opongamos a ese atropello de nuestro derecho, del derecho de la mayoría del país y que, sacudiendo el letal marasmo en que estamos sumidos, acudamos a la Asamblea de la Enseñanza para defender la Religión sagrada de nuestros padres, que jamás fué rémora de la cultura, sino que, por el contrario, la alentó, la impulsó y la difundió, amparándola bajo los amorosos brazos de la Cruz cuando las revoluciones de los hombres conmovieron los cimientos de la sociedad.

Estemos, pues, prevenidos para la batalla y no nos dejemos arrollar por los voceros del liberalismo demagogo; que nuestra responsabilidad ante Dios

y ante los hombres sería enormísima si, por apatía ó negligencia, dejásemos desamparados los derechos de la Religión Católica, en la que comulga la mayoría inmensa del pueblo español.

Inconvenientes de la concentración de la propiedad en pocas manos.

La concentración de la propiedad puede, sin duda alguna, ofrecer determinadas ventajas desde el punto de vista económico (1); pero bajo el aspecto social no ofrece más que inconvenientes ó inconvenientes muy graves. La experiencia está hecha desde hace largo tiempo. Se ha visto lo ocurrido en Roma con el régimen de los *latifundios*, que fueron la causa de todas las guerras civiles y lo que motivó todas las grandes miserias de la República. Plinio lo dijo, y nadie ha discutido la exactitud de su aserto: *Latifundia perdidere Italiam jamvero et provincias* (2). Gracias al monopolio del suelo por algunos individuos se llegó a una situación tan intolerable y monstruosa, que, al decir de Cicerón, cuando Marcio Filippo hizo aprobar su ley agraria, no había en todo el Estado 2.000 ciudadanos que fuesen propietarios (3). Había quien, como Agrippa, poseía provincias enteras: un acueducto de seis millas de longitud no atravesaba más que el dominio de nueve propietarios; seis particulares se distribuían la mitad del África romana, y así Séneca pudo escribir: «Una tierra que ha contenido todo un pueblo, es demasiado pequeña para un solo propietario. ¿Hasta dónde llevaréis el arado, vosotros que no sabéis restringir vuestra explotación a los límites de una provincia? Ríos que corren por inmensas llanuras, límite ayer de poderosos reinos, os pertenecen desde su nacimiento hasta su desembocadura».

(1) Los partidarios de la división de la propiedad hacen notar, no sin razón, que por la explotación *cooperativa* que se ha ensayado con provecho en Inglaterra, y que ha sido recomendada por economistas eminentes, se puede asegurar a la pequeña propiedad casi todas las ventajas del gran cultivo. «Gran propiedad y gran cultivo, dice Rossi, pequeña propiedad y pequeño cultivo, no son ideas que se traducen necesariamente la una por la otra. En efecto; ¿no se podría aplicar el gran cultivo a la pequeña propiedad? Se podrá por medio de la asociación. El espíritu de asociación es natural en el hombre de todos los tiempos y de todos los países... En Francia se difundió con la multiplicación de los pequeños capitales, y más aún con el aumento de la instrucción popular... Es preciso modificar las cláusulas de la asociación según las costumbres y usos del país, el género de cultivo y la naturaleza de los productos. En ciertas localidades se podrían reunir pequeños dominios para formar una gran propiedad que se confiara a un solo arrendatario. En otros puntos podría organizarse una administración en comandita. Aquí podrán unirse únicamente para la adquisición y empleo de ciertas máquinas, y allí, para otra cualquier cosa. Una vez educado el espíritu del cultivador, no tardarían en descubrir formas de asociación que se adaptasen mejor a las circunstancias locales...» *Études sur les réformateurs modernes*. t. I, p. 198.

(2) *Historia Natural*, XVIII, 7.(3) *De officiis*, II, 22.

cadura» (1). Contrastando con estos individuos escandalosamente ricos, había millones de esclavos que eran tratados como bestias de carga, y millones de proletarios, hombres libres, sin embargo, faltos de todo y agobiados por la miseria, bajo la dependencia, ó por mejor decir, á merced de los que poco á poco habían ido concentrando en sus manos la totalidad de la fortuna pública.

Semejante estado de cosas no es aceptable; constituye un abuso evidente y una violación del orden natural. Dios no autorizó la apropiación de los bienes de fortuna para que algunos privilegia dos los tomen todos: presuonerlo sería injuriar su providencia y su sabiduría. El no confirió á nadie el derecho de abolir de una manera tan escandalosa lo que ha establecido de igualdad entre los hombres. Sólo por un absoluto desconocimiento de sus designios se ha podido llegar á dividir un pueblo en dos fracciones, una de las cuales, la menos numerosa, estuviere ábita de bienes, permaneciendo la otra en la más completa desnudez.

Del libro *La Promesa*, por L. Garriguet, que edita Calleja, Ciencia y acción.

Desde Madrid.

La vida en Madrid va haciéndose imposible. El estado de conservación de las calles pone en constante é inminente peligro la existencia de los ciudadanos, los cuales tienen que andar por estas vías de la urbe madrileña saltando zunchas, salvando fosos, subiendo y bajando sin cesar, exponiéndose cada dos pasos á romperse las narices, á dislocarse un brazo ó á romperse un peroné.... Pero no, ya verán ustedes cómo esto no se arregla. Y eso que el Sr. Alcalde ya debía pensar en que esto se arreglase, pues el otro día estuvo á punto de matarse....

El Ayuntamiento madrileño sale á escándalo por sesión. La última ha sido un verdadero lío, del cual salieron bastante mal parados el sentido común, la corrección de nuestros ediles y el pobre Alcalde, Sr. Francos Rodríguez, que es el que ahora está sufriendo las consecuencias de aquel desdichado *bloque* que, uniendo á liberales monárquicos con republicanos y socialistas, llevó al Municipio á unos cuantos señores que sólo saben escandalizar y dar motivo para que los madrileños echemos pestes de nuestros Concejales y de quienes los votaron.

La huelga de El Ferrol continúa en igual estado; el Ministro de Marina ha desechado una serie de proposiciones de solución muy curiosas; pero estima que ninguna de ellas es aún conveniente y se reserva. La casa Vickers también se reserva, y es posible que cuando menos lo esperen los huelguistas, levanten el campo y se vuelva á Inglaterra á hacer los barcos de nuestra futura Escuadra, ya que en España se encuentra con unos obreros imposibles de reducir á la obediencia y á los que halagan más los discursos vacuos de los discípulos del *apóstol* Pablo Iglesias que la propia conveniencia y las levantadas palabras del patriotismo. ¡Oh, las ideas socialistas!....

Los rumores de modificación ministerial y aun de crisis total van en *crescendo*, no faltando quienes afirmen que esta crisis tendrá lugar en seguida, tan pronto como termine en las Cortes la discusión de los Presupuestos. Dícese que Canalejas y Moret se pondrán de acuerdo para la constitución del nuevo Gobierno, y se añade que relacionada con esto fué la visita que Moret hizo á Palacio el sábado,

(1) *Séneca. Carta 80.*

Tácito (*Anales III, 53*) menciona una carta dirigida por Tiberio al Senado el año 22 de nuestra Era, en la cual se trata «de la extensión sin límites de los dominios que cultivan tantos esclavos, que forman naciones enteras.» Al decir de Plinio (*Hist. nat. XXXIII, 9*), cuando bajo el imperio de Augusto se hizo el primer empadronamiento, resultó que Claudio Isidoro poseía 4.116 esclavos, 60 millones de sextercios (en francos, 130 millones), 860.000 *yugeras* de tierra y 267.000 corderos.

visita de la cual salió D. Segis satisfechísimo.

La Embajada extraordinaria del Sultán de Marruecos se marchó [por fin] y los madrileños no dejamos de preguntarnos, extrañados, si es verdad tanta belleza. Un curioso ha habido que se ha propuesto averiguar á cuánto ha ascendido la estancia en Madrid de las dos Misiones Moras, teniendo que desistir de su propósito ante el temor de perder la cabeza entre tantos miles de pesetas. ¡Baratito nos ha salido nuestro triunfo diplomático!... ¡Se nos va á ir toda la indemnización en pagar á los fondistas!....

A última hora, cuando ya me disponía á cerrar esta crónica, me enteré de que se ha resuelto la huelga de El Ferrol; y como no creo que sean demasiado ociosos los comentarios que hice antes, mantengo el párrafo en que más arriba aludo á este asunto, felicitándome de que ésta haya terminado satisfactoriamente. Hay que aplaudir al Ayuntamiento ferrolano, que es el que ha resuelto el asunto.

Y eso es todo lo que hay.

Siliceo.

CUMPLIENDO LO PROMETIDO

Estábamos en la clase de lectura. Un niño, para mí desconocido, abrió la puerta de esta Escuela. Gorrita en mano avanzaba, con aire resuelto, hacia la plataforma en que yo me encontraba. Le seguía una morena muchachita algo mayor que él. Traía ésta, debajo de los dos brazos, unos envueltos en periódicos, por lo que yo me supuse que habían venido á este pueblo de encargos.

El simpático niño, de expresivos ojos y rojas mejillas, como influido por raudales de oxígeno y torrentes de luz solar, llega á mí, y con esa graciosa sonrisa del párvulo que al pedir confía y sabe que agrada, me saluda, diciendo:

—«Buenos días, D. Fernando: ¿Cómo está usted?»

—Bien. ¿Y tú, buen mozo?—le contesto.

—«Bien, gracias.»

—¿Qué te trae á tí por esta Escuela?»

—«Venga á ver si hacia usted el favor de venderme un Catón para aprender á leer.»

—¿De dónde eres tú?»

—«De aquí, de la Puebla; pero vivo en Ventosilla, que está allí de guarda mi padre.»

—Y ¿quién te enseña á leer?»

—«La señora Duquesa y la señorita María.»

—¿Quién es la señorita María?»

—«La hija del Sr. Duque.»

—«Bien, hombre, bien. ¡Vamos, son buenas á carta cabal!»

—«Sí, señor; nos dan á nosotros lección y también á los chicos de los otros guardas. Y los domingos, después de oír Misa, nos preguntan la *doctrina*.»

—¿Sabes tú leer ya algo?»

—«Todavía no, señor. Ya me he pasado la Cartilla primera.»

—«Pues, mira; yo no tengo el Catón que me pides; pero si estas Cartillas, que unidas forman el Catón. Y no te las vendo, te las regalo. Tómalas.»

—«Muchas gracias.»

—«De nada, hombre, de nada. Lo que yo deseo de tí son dos cosas: que quieras mucho á la señora Duquesa y á la señorita María, pagándolas con cariño el gran bien que os están haciendo, y que te apliques también mucho.»

—«Sí, señor.»

—«Pero, dime: ¿cómo te llamas?»

—«Pedro Justo para servir á Dios y á usted.»

—«Gracias, buen mozo. Estás muy bien educado. Te pregunto tu nombre para mandarte un periódico en el que pienso escribir, cuando comprenda que tú ya sabrás leerlo, ese rasgo hermosísimo, que me has contado y que ignoraba, de la señora Duquesa y de su bondadosa hija María. Con que á ver si te aplicas y lo lees á tus padres.»

—«Sí, señor.»

—«Bien. Y andad con Dios, buenos mozos.»

—«Con Dios, D. Fernando.»

Seis meses han transcurrido desde que tuvo lugar este interesante diálogo. La caridad de la señora Duquesa y de su bella colaboradora ha seguido manifestándose en tan laudabilísimo empeño.

Pedro Justo puede ya entender estos renglones.

Cumpro lo que le ofrecí.

«Tanto monta, ó monta tanto....»

Alguna que otra vez, no tantas como yo quisiera, acompaño á este virtuoso señor Cura párroco en sus frecuentes visitas á los pobres que sufren en el lecho del dolor.

Una de esas veces penetramos en una cocina, á teja vana, que era también el portal, sala y alcoba de aquella misera vivienda, donde, junto al apagado hogar, yacía tendido, sobre vieja y remendada colchoneta, un mozo enfermo, único sostén de su escualida madre.

—«He pensado, señor Cura—, decía ésta—que como con las limosnas que recojo, las que usted me da y las que me traen las señoras de la Conferencia no tengo bastante para cuidar á mi hijo, mandar un memorial á los Duques de Santofía, que dicen que son muy buenos.»

—«Me parece bien—repuso el señor Cura. Y el señor Maestro hará la solicitud.»

—«Con mucho gusto—añadió yo.

Pocos días después me encontré á la mujer en la calle. ¿Qué hizo usted del memorial?—le pregunté.

—«¡Ah, señor Maestro! No le había á usted conocido. Pues, sí, señor; fui á Ventosilla y entregué el memorial á D. Dámaso. Cuando lo estaba leyendo, entró el Sr. Duque en el despacho, y D. Dámaso le dió el papel. Lo leyó, metió la mano en su bolsillo y me dió cinco duros. Pero ¡qué señor tan agradable!»

—«Vaya, lo celebro muy de veras. Que el hijo de usted recobre la salud con ese crecido socorro, y pídale á Dios por la del Sr. Duque.»

Y me alejé de la agradecida mujer repitiendo la frase histórica: «Tanto monta, ó monta tanto....» Para una D.ª Sol Stuart, un Sr. Duque de Santofía.

Fernando Adrada.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, YA SEA LITERAL Ó YA EXTRACTÁNDOLOS)

El miércoles 23, seguirán evolucionando en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y el núcleo de fuerzas de Madera habrá llegado al N. de Portugal. Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos de diferente dirección.

El jueves 24, habrá depresiones en el mar del Norte, en el Mediterráneo, entre Cataluña y el golfo de León, y en el S. O. de Portugal. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el N., N. E. y S. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 25 al 26, descenderá por Italia la depresión del golfo de León, y la del S. O. de Portugal se encaminará por el Estrecho á los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias, especialmente en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

El domingo 27, quedarán núcleos de fuerzas en África septentrional y en el golfo de Génova, y una borrasca procedente de Irlanda arribará á Escocia. Continuará perturbada la situación en el Mediterráneo, donde se producirán algunas lluvias, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 28, la borrasca de Escocia, que habrá descendido al mar del Norte, y el secundario que se presentará en el Cantábrico, ocasionarán lluvias, en particular desde el N. O. y N. de la Península al Centro, con vientos del 3.º cuadrante.

Del 29 al 30, actuará un mínimo

barométrico en el Mediterráneo, y otra depresión del Atlántico se acercará al N. O. de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el O. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos variables.

Sfeijoon.

Unas noticias y un cuento.

Ya se aprobó la ley del «candado» y el gran Canalejas habrá mirado desde las alturas del poder á toda Europa, y demás países del planeta, para contemplar el efecto de admiración que haya causado su triunfo: sólo comparable con las conquistas de Alejandro ó el descubrimiento de las Indias.

Ahora estudia ó traza los planes para otra conquista que le dará más gloria que á Napoleón sus hechos de armas.

La ley de Asociaciones.

¡Es mucho el odio del partido liberal á las órdenes religiosas! Al menos Canalejas lo ha dicho en el Senado, y claro, él, como jefe, tiene que satisfacer á ese odio con sayales y cogullas.

¿No les parece que un hombre así es el genio que necesita España para su regeneración?

Otra noticia: Madrid, según la Prensa, es una gusanera pestilente. Los padres no pueden dejar que los niños jueguen en las calles, plazas ó paseos, porque no oigan y aprendan lo que deben ignorar.

Los Teatros y los Cines son academias (para que suene mejor) de sicilipsis. Y lo mismo que está Madrid, están las demás poblaciones y van estando los pueblos. De borrachera, no digo nada, una taberna á cada diez pasos para que la *sed* lo atormente por mucho tiempo.

¿Qué, ¿no tiene Canalejas razón en quejarse del demasiado desarrollo de las comunidades religiosas? ¿Para qué tanto predicador de moralidad si no hace falta?

A mí es cosa que no me cabe en la cabeza la conducta de nuestros gobernantes.

Por un lado manga estrecha para los frailes, por otro lado manga ancha para la pornografía. ¿Para qué perseguirán á los frailes? ¿Para que permitirán la pornografía? Y aquí viene el cuento.

Era un corral donde había gallinas, palomas, patos, conejos y otros animales domésticos. El rey de toda la grey era un arrogante gallo que á picotazo limpio imponía su autoridad. Un día, después de cansarse escarbando en un estercolero que había en un rincón del corral, por la parte en que se vertían las aguas sucias, sin encontrar un miserable gusano con que saciar su apetito, se dirigió á las palomas y las dijo: Desde este momento os prohibo que pongáis las patas en el corral, fuera de aquí, y acometiéndolas furioso, las hizo volar al tejado.

Las palomas no pudieron volver á posarse en el suelo.

Ocurrió que pasado algún tiempo, los conejos morían como chinches, debido á que en el estercolero se había desarrollado tal enjambre de asquerosos gusanos, que todo lo infestaban con hedor insoportable.

Comprendieron la causa del mal y se fueron al gallo para que la remediase.

—Señor, le dijeron con respeto, desde que las palomas faltan del corral, el estercolero se ha infestado y siembra la muerte en nuestra familia, dejadlas que puedan, como antes, purificar con su pico el corral.

—¿Y qué me dan á mí las palomas? exclamó el gallo enfurecido.

—La salud del corral, contestaron los conejos con cierta timidez.

—Valiente cosa. En cambio me quitó un gran ingreso para mi grey. Y llamando á sus gallinas y pollos, se puso á escarbar en el estercolero.

Y no digo nada la de gusanos que comieron.

Tenía razón el gallo, aquel estercolero era un tesoro. ¿Para qué palomas que le destruyeran?

Federico G. Plaza.

De la semana.

Nuevo Embajador.—En el Palacio Real ha tenido lugar la recepción del nuevo Embajador de Francia en España Mr. Geoffroy.

La recepción fué con toda la solemnidad que tal acto requiere, y en los discursos se patentizaron los lazos de amistad que existen entre las dos Naciones.

Después de terminado el acto, el nuevo Embajador saludó á la demás familia Real y á los Sres. Canalejas y García Prieto.

La bandera portuguesa.—En el Consejo de Ministros han sido aprobados definitivamente los colores que ha de llevar la bandera portuguesa, y que son verde y encarnado.

El acto inaugural se celebrará el día 1.º de Diciembre próximo, el que revestirá gran importancia.

La discusión de la ley del «candado». La aprobación de esta ley está dando lugar á una acalorada discusión en el Congreso, hábilmente sostenida por el Sr. Salaberry, en la que este orador ha hecho decir al Sr. Canalejas el verdadero fondo de sus ideas, que son bien distintas á las que en otras ocasiones ha expuesto.

El nuevo Templo.—Dentro de breves días se abrirá al público el Templo y Escuelas para obreros, construido en la calle de Alcalá, costeado por la herencia que dejó el banquero Sr. Caviglioglio. Está á cargo, como la Escuela, de los Padres Agustinos.

Los mítins en Barcelona.—En el mitin socialista celebrado en la calle de Guardia, los oradores atacaron al señor Canalejas con motivo del cupo militar y por considerarlo protector de los burgueses.

Los carreteros han celebrado otro en la Casa del Pueblo, acordando persistir en la huelga y no acudir á ninguna reunión que no sea convocada por el Gobernador.

Los obreros metalúrgicos han celebrado otro, acordando persistir en la huelga.

Mitin católico en Peñafiel.—Se ha celebrado un importante mitin organizado por la Asociación de jóvenes católicos, al que asistieron más de 6.000 personas. Se han constituido juntas católicas en todos los pueblos del partido, firmandose la solidaridad católica.

Los exámenes de ingreso en las Academias militares.—Si se aprueba lo propuesto por los Directores de las Academias militares, la fecha de los exámenes de ingreso para la próxima convocatoria, será el 15 de Julio en vez del 15 de Mayo como hasta ahora vienen celebrándose.

DON MIGUEL CANO

Victima de cruel y tenaz dolencia, falleció ayer el distinguido banquero de esta ciudad D. Miguel Cano de Villante.

Hombre de grandes actividades, de poco comunes energías y de notables disposiciones para los asuntos mercantiles, supo conquistarse, en fuerza de trabajo y laboriosidad integérrima, una desahogada posición social, logrando que su casa de banca fuese la primera y de más sólida reputación de Toledo.

Confortado con los auxilios espirituales, ha tenido el consuelo de entregar su alma á Dios rodeado de sus hijos, á las nueve y media del día de ayer.

Esta tarde, á las tres y media, tendrá lugar el entierro del Sr. Cano de Villante, á cuyos hijos y demás distinguida familia enviamos la sincera expresión de nuestro profundo dolor por la desgracia que en estos momentos lloran.

De Instrucción pública

Ha sido nombrada fuera de concurso Maestra en propiedad de la Escuela pública elemental de Añover de Tajo D.ª Tomasa Piosa y Lacueva, que desempeñaba la de Belmonte (Zaragoza).

—Por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, se ha concedido pensión de orfandad á D.ª Ricarda, D. Nilamón y D. Emilio Carmona y Núñez, hijos de D. Nemesio Carmona,

Maestro que fué de Cobeja y con derecho á percibir cada uno de los interesados 66,66 pesetas anuales.

—Hemos leído con verdadera satisfacción lo manifestado por el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Burrell, que se propone llevar un artículo á la Ley de Presupuestos, aumentando hasta 1.000 pesetas el sueldo de los Profesores de Instrucción primaria.

—Son varios los presupuestos de material de escuelas para el próximo año de 1911 que faltan por recibir en la Junta provincial de Instrucción pública, y los Sres. Maestros deben interesarse de las Juntas locales de primera enseñanza los remitan á la mayor brevedad posible.

DE LA PROVINCIA

Quintanar.

En el número del día 15 de los actas de decanos equivocadamente que el P. Félix de la Orden Franciscana se hallaba en convalecencia después de larga enfermedad, y el que se encuentra en tales condiciones es el virtuoso Padre Vicente, Religioso de aquella Orden.

—Hace días que D. Venancio Volpe se halla en cama con pulmonía.

Al escribir estas líneas, en el Sr. Volpe se ha iniciado la mejoría, de lo que nos alegramos.

—También, desgraciadamente, Sor Trinidad Yébenes, Religiosa Franciscana en el Convento de El Toboso, se halla gravemente enferma.

De corazón pedimos al Señor conceda á tan ejemplar Religiosa lo que más convenga.

—Hace unos días falleció D. Federico Martínez, Decano de los Procuradores de este Colegio.

Nos unimos al pesar de la familia y muy especialmente al de su hijo político Sr. Robles, Jefe de Telégrafos de esta localidad.

—La señora de D. Manuel Pérez dió á luz un hermoso niño.

Felicitemos á los padres por el nacimiento de su primer hijo.

—El día 17 ingresó en esta prisión Juan Bautista Arellano, como presunto autor de la muerte de su mujer.

En el momento que el celoso Sr. Juez de Instrucción de este partido, D. Alvaro Carrillo de Albornoz, tuvo conocimiento del suceso, salió acompañado del ilustrado escribano Sr. Nisto y del forense Sr. Martínez para Quero, pueblo donde ocurrió el hecho.—*El Correspondiente.*

DE LA CAPITAL

Subasta.

El día 3 del próximo Diciembre se celebrará en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la apertura de los pliegos presentados para las obras de reparación del crucero y naveas altas de esta Catedral.

El presupuesto de las obras importa 398.647,86 pesetas, y el pliego se halla de manifiesto en dicho Ministerio.

Contribución.

Por término de diez días se halla de manifiesto, en la Administración de Hacienda de esta provincia, la matrícula de la contribución industrial de esta capital, para que los interesados puedan, si lo consideran necesario, presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Nuevos recaudadores.

Por la Tesorería de Hacienda han sido nombrados Agentes Ejecutivos, para Villanueva de Alcardete, D. Emilio Ugena Montero, en sustitución de D. Leopoldo Gascón y Donaire, y para Camuñas, D. Apolinar Montes, en sustitución también de D. Fernando Pinilla.

Colegio de Huérfanos.

El día 15 del próximo Diciembre se celebrará en las Oficinas de Mayoría del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería la subasta de todos los enseres que sean necesarios durante el año próximo de 1911.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Oficina todos los días laborables de diez á trece.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Enhorabuena.

Ha sido nombrado Profesor del Colegio de María Cristina el Capitán D. José Díaz de Linaño y Facio, hijo de nuestro querido amigo el inteligente Oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento D. José, á quien, como á la demás familia, enviamos nuestra enhorabuena.

Audiencia.

Señalamientos.—Sección segunda.—Día 22: Puente; robo; Clara Pilar Sánchez; Abogado señor Relanzón; Procurador Sr. López.

Días 23, 24, 25 y 26: Puente; homicidio; Eliecio Gil; Abogado Sr. Vega; Procurador Sr. Mateo.

Mejoría.

Aunque muy lentamente, sigue mejorando En carnación Villarrubia, que intentó suicidarse en la mañana del pasado jueves.

Recordatorio.

Según tenemos anunciado, hoy darán principio, en la Iglesia de Padres Jesuitas, las conferencias morales que, con el beneplácito y la bendición de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, se propone celebrar el R. P. Diego Quiroga.

Digna representación.

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 del actual, acordó, entre otros asuntos, nombrar á los Sres. Añibarro, Chacón é Hidalgo, para que representen á dicha Junta en la Asamblea de la enseñanza que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Diciembre.

Para los interesados.

Durante todo el presente mes podrán los que les falte cursar una ó dos asignaturas para terminación de carrera en Universidades, Institutos ó otros Centros, hacer la matrícula con el solo abono de los derechos ordinarios.

Aniversario.

Mañana miércoles, á las ocho, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, habrá un funeral de aniversario de la muerte del que fué nuestro amigo D. Román Oliva.

La vicela D.ª Laureana Acetuno ruega á sus numerosos amigos la asistencia y una oración por el finado. Cuenta con la nuestra á la vez que renovamos el testimonio de nuestro pésame.

En el Instructivo.

El domingo próximo dará una conferencia, á las seis de la tarde, en el Circulo de los Luises, el joven Abogado D. José Martín Roa.

Visita Pastoral.

Ayer salió el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar en dirección á Extremadura, en cuya región se propone hacer la visita Pastoral. Le deseamos feliz viaje y copioso fruto espiritual en sus apostólicas trabajos.

En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche careció de interés. Se dió lectura de una comunicación del Sr. Gobernador civil autorizando la apertura del Teatro de Rojas y se acordó también verificar las funciones religiosas que anualmente celebra la Corporación.

En los ruegos el Sr. Garijo, entre los varios formulados, manifestó sus deseos de que desapareciera la mendicidad. Igual que en Madrid... Presente una moción, como le contestó la Presidencia.

Visita.

El pasado domingo pasó el día en esta capital el Ministro de la Gobernación Sr. Merino.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Noviembre.—Días 23 y 24, Iglesia de Padres Carmelitas, y 25 y 26, Convento de Gaitanas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misa rezada de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral, cantada por el pueblo, á las diez.

Continúa el piadoso Novenario al Místico Doctor San Juan de la Cruz. Todas las tardes, á las cinco, se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada, Novena y Gozos.

El día 24 será la función principal. Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general; á las nueve y media Tercia cantada, Exposición y Misa solemne. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Rosario, Plegaria, Sermón, que predicará el R. P. Cipriano de San José, Gozos, Reserva y Procesión.

Iglesia de los Padres de la Compañía.—Piadosos Ejercicios en sufragio de los Fieles Difuntos durante todo el mes de Noviembre. Todos los días, al toque de Oraciones, y practicado el correspondiente al día, se cantará el Salmo *De Profundis*, los Lamentos y un Responso.

Desde hoy 22 al 30 inclusive dará conferencias morales el R. P. Diego Quiroga.

Todos los días hay Misa rezada desde las seis hasta las doce.

Parroquia de Santa Leocadia.—Todos los días, al toque de Oraciones, se reza el

Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta á continuación la Salve.

Convento de las Gaitanas.—Durante todo el mes se expondrá á las tres de la tarde y se hará la reserva á las cinco.

Convento de Madres Carmelitas.—El día 24 celebrarán la fiesta del místico San Juan de la Cruz. Por la mañana, á las nueve, exposición de S. D. M., Misa y Sermón, que predicará el R. P. Gerardo de San Juan de la Cruz. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario y Gozos al Santo, terminando con la Reserva.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Parroquia de Santiago.—Todos los días, á las ocho de la mañana, la Misa Conventual, rezándose el Santo Rosario, y á continuación el Ejercicio del Mes de las Animas, terminando con un Responso.

Los domingos, á las nueve, Misa solemne, explicando el Sr. Cura el Evangelio del día. Por la tarde se rezará el Santo Rosario.

Todos los domingos, á las tres de la tarde, en el Hospital de Afuera, la sección de Catecismo á los niños de la Parroquia.

OCASION

Se vende en buenas condiciones la casa, Escalerilla de la Magdalena número 16, con vuelta á la cuesta de la Mona.

También se venden dos armarios para libros.

Razón: D.ª Eloya Rizo, que vive en la citada casa.

DOMINGO MARTÍN Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estaña toda clase de batería de cocina.

TOLEDO

Santa Ursula, 16, y Santa Isabel, 17
Teléfono 135.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo **insomnio, debilidad general y en muchos casos la**

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, **histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno Saiz de Carlos**, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar el estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de **pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 26, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lanza, 8.

Nueva Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Tomás Abarrátegui
7-Cuatro Calles-7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.
Biquisimos pasteles con toda clase de
cremas.
Ensimadas mallorquinas, únicas en
Toledo.

La Unión Eclesiástica.
GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR
de
D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1.- MADRID

LIBROS
En obsequio á los señores suscritores de El
CASTELLANO, tenemos en la redacción del mismo
las siguientes obras, con inmensa rebaja en su
precio.

	Posetas.
Tesoros de Cornelio Alávide, segunda edición (cortos ejemplares), cuatro tomos.....	10
Pláticas Dominicales.....	2,50
Consultor de los Fárrocos.....	2,50
Tratado de Declamación Oratoria.....	3
Lexicon Philosophic.....	1,50
Exercitia Spirituales.....	1
Enseñanza Catequística.....	0,50
Manual de Ascética-Mística.....	1
Alivio de Directores de almas.....	1,50
Hermenéutica Sacra.....	2
Instrucción para los Confesores.....	1
La Constitución Apostólica Sedes.....	0,25
Prontuario del Confesor.....	0,25

Alberto Breñaño Vallejo
Corredor de Comercio matriculado
Lechuga, 9, TOLEDO

LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO
Conocidas son ya las ventajas del alumbrado con esta clase de lámparas. Mayor luz y más intensidad con menos consumo. Economiza un 70 por 100 y muy ventajoso para contadores y para tanto alzado.
Las lámparas de 16 bujías consumen menos de 5 bujías.
» » 25 » » » 8 »
» » 32 » » » 10 »
» » 50 » » » 14 »
» » 100 » » » 28 »

NUEVOS PRECIOS PARA LOS VOLTAJES DE TOLEDO

Posetas.	Posetas.
Marca Osram de 16 bujías.....	2,90
» » 25 y 32 ».....	3,10
» » 50 ».....	3,50
» » 100 ».....	7,50
Marca Philips de 16 bujías.....	2,50
» » 25 y 32 ».....	2,90
» » 50 ».....	3,15
» » 100 ».....	7,15
Marca A-B-G de 16 bujías.....	2,75
» » 25 y 32 ».....	3,00
» » 50 ».....	3,25
» » 100 ».....	7,25

Marca Metal (Nacional) de 16 bujías 2,25
» » 25 y 32 » 2,40
» » 50 » 2,75
» » 100 » 5,50

Marca Tántalo Siemens.
De 25 y 32 bujías..... 2,50
De 50 »..... 3,00
De 100 »..... 7,25

Lámparas de todas formas y clases desde 0,50 penetas.
Lámparas para los voltajes de la provincia.

MATERIAL ELÉCTRICO DE TODAS CLASES
Eduardo Alvarez.—Comercio, 23 y 25.—Toledo.
RELOJERÍA Y ÓPTICA

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El er dito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

MODELACIÓN
PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES
AVISO

Este establecimiento, montado recientemente, cuenta con todos los adelantos modernos conocidos hasta la fecha. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y encuadernaciones á precios muy económicos.—Material de oficinas.—Objetos de escritorio, etc.

Gutenberg, Imprenta Moderna. Capuchinas, 2, Toledo, teléfono 89.

Gran taller de Coches y
Agencia de Transportes
de la
Empresa de coches de los Ferrocarriles
de
Madrid, Zaragoza y Alicante.

CENTRAL: Plata 28.—Teléfono 54.
COCHERAS: San Salvador, 4.—Teléfono 143.
TOLEDO

JUAN MARTÍN BURRIEL
ANTIGUA CONFITERÍA TITULADA LA «LECHUGUINA»

Fábrica del renombrado mazapán verdad de la
LECHUGUINA

Ricos chocolates elaborados con fórmulas aprobadas por el Laboratorio Municipal de Toledo.

11, Martín-Gamero, 11—TOLEDO

Depósito en Madrid del rico mazapán de la «Lechuguina»
Almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita
13—PLAZA DEL PROGRESO—13.

Antigua fundición de campanas
de
Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID

FUNDICIÓN DE CAMPANAS
PIDASE CATALOGO

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

Vinos finos de Rioja
de
Federico Paternina.

Bodegas y viñedos
en
Ollauri (Haro).

Depósito en Toledo:
Confitería
de
Telesforo de la Fuente
Zocodover, 47 al 50.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses—VULCO—
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESENAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos.....	14, 16 y 24		1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia. » 450 ».....	14 y 16		1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 ».....	16		1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cerea, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.